

ANUNCIO (CORRECCIÓN DE ERROR)

Habiéndose apreciado un error material en el ANUNCIO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE 5 PLAZAS DE AUXILIAR DE SALA publicado el 16 de enero de 2024 en la puntuación de la aspirante D^a. Beatriz Ayuso Francisco, el Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso libre, de CINCO PLAZAS AUXILIAR DE SALA, incluida en la Oferta de Empleo público para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Zamora, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de mayo de 2022 y publicadas en el BOP de Zamora nº 53 de 6 de mayo y BOCYL nº 93 de 17 de mayo de 2022,

HA ACORDADO:

PRIMERO.- Rectificar el error apreciado y donde dice:

****6266*	AYUSO FRANCISCO	BEATRIZ	2,850	0,000	0,000	2,850
-----------	-----------------	---------	-------	-------	-------	-------

Debe decir:

****6266*	AYUSO FRANCISCO	BEATRIZ	3,050	0,000	0,000	3,050
-----------	-----------------	---------	-------	-------	-------	-------

Siendo por tanto las calificaciones otorgadas por el órgano de selección a los/las aspirantes a los que se les ha solicitado documentación acreditativa de los méritos alejados, ajustados a los topes fijados en la base 7.5, ordenados alfabéticamente:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXP. PROF	FORM	TITULAC. ACADM	TOTAL FASE CONCURSO
****4158*	ALONSO FIDALGO	MARIA JOSE	9,900	30,000	5,000	44,900
****6266*	AYUSO FRANCISCO	BEATRIZ	3,050	0,000	0,000	3,050
****1026*	FERNANDEZ GARCIA	RAFAEL DOROTEO	60,000	7,650	3,000	70,650
****8859*	FERRERO VEGA	JOSE ANTONIO	0,000	0,000	0,000	0,000
****5920*	GARCIA CANELO	JOSE MARÍA	0,000	0,000	0,000	0,000
****6795*	GOMEZ GARCIA	MIGUEL ANGEL	0,000	0,000	0,000	0,000
****1899*	JUAN HERNANDEZ	JOSE	60,000	16,238	4,000	80,238
****0599*	LORENZO CALLEJA	MARIA PILAR	60,000	4,800	4,000	68,800
****5225*	MAYO OTERO	JOAQUIN	60,000	6.375	2,000	68,375
****8438*	MEZQUITA BULNES	JOSE JAVIER	0,000	0,000	0,000	0,000
****2288*	NOGUEIRAS GARCIA	MARGARITA	60,000	4,125	0,000	64,125



SEGUNDO.- Fijar un plazo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio, para formular por escrito las alegaciones que se estimen oportunas, dirigidas al Tribunal, en relación con posibles errores en la valoración de la fase concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zamora, a 17 de enero de 2024

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN POR EL SECRETARIO
DEL TRIBUNAL Y EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

(El presente anuncio se publica, el día de la fecha, en el Tablón de Anuncios y en la Página Web de la Corporación)

